ACTA MODIFICATORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, teniendo en cuenta su función de ofrecer formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a aumentar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción respecto a los mercados globalizados.

Que el Director de la Regional Chocó según estudios previos solicita Autorización para "Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cinco (55) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria Regular, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.".

Que en los Estudios previos para la contratación del **EUCLIDES RENTERIA MORENO,** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 11802222 expedida en Quibdó, se tuvo en cuenta como soporte de idoneidad los contratos suscritos con el SENA en las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2020, 2022 así como la certificación expedida por las empresas Fundación SOCYA, X2 SAS, Instituto Investigaciones Ambientales Del Pacifico en las vigencias 2016,2017, 2022,2014 2009, respectivamente, empero conforme al diseño curricular se requiere la experiencia profesional y docente para ejecutar el objeto contractual.

Que por lo anterior y en aras de garantizar la idoneidad de la contratista **EUCLIDES RENTERIA MORENO**, se procede al análisis y verificación de los documentos aportados, y en consecuencia se certifican las siguientes experiencias:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
X2 SAS	08/03/2022	30/10/2022	7	22	x	
SENA CHOCÓ	19/02/2020	12/12/2020	9	24		x
SENA CHOCÓ	08/05/2017	08/11/2017	6	0		x
FUNDACION SOCYA	10/10/2016	1/11/2017	8	20	x	
SENA CHOCÓ	29/01/2015	05/12/2015	10	7		x
IIAP	06/10/2014	31/12/2014	2	24	x	

SENA CHOCÓ	24/01/2014	23/11/2014	11	0		x
SENA CHOCÓ	01/08/2013	30/11/2013	4	0		x
SENA CHOCÓ	01/03/2012	30/06/2012	5	0		x
CORPORACION GEINNOVA	01/03/2012	31/07/2013	16	0	x	
SENA CHOCÓ	01/08/2011	15/12/2011	4	15		x
SENA CHOCÓ	01/02/2010	30/11//2010	9	0		x
IIAP	01/06/2009	30/11/2009	5	0	x	
SENA CHOCÓ	15/10/2009	15/12/2009	11	1		x
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			110	23	**X**	

Las demás estipulaciones contenidas en los Estudios previos y en la idoneidad quedan vigentes.

Dado en Quibdó, el 06 día del mes de febrero de 2023.

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Elaboró: Jackson Ariel Urrutia Chala – Coordinador Académico. Jackson A. Urrutia